

INFORME DE COMISARIO AÑO 2.006

Machala, 26 de Febrero del 2.007

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de la Compañía OROROCA S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los estados Financieros del ejercicio Económico del año 2.006 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindado el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los Comprobantes de Ingresos, Egresos y ajustes diarios generales, mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultado la Contabilidad de estos documentos, los mismo que son fáciles de interpretar y analizar, estableciéndose que el control interno de la Compañía es adecuado.

La cuenta de retenciones se lleva auxiliares que permiten determinar el valor a pagar mensualmente y controlar la numeración de los Formularios determinándose que estamos al día con todas las obligaciones que requiere el SRI.

La cuenta Capital se controla mediante las aportaciones de los socios.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los registros de mayores y los registros de auxiliares.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía OROROCA S.A. al

> Oficina: Bolivar N° 412 entre Buenavista y Colon Telefax: (02-2)964-850 E-mail: ororoca07@ yahoo.com ororoca07@ hotmail.com

NCIA DE



31 de Diciembre del 2.006, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Por lo expresado, me permito recomendar la aprobación de las Estados Financieros correspondientes al año 2.006.

Atentamente,

Lic. Juan Cisneras Echeverría

